Resolución Consejo Directivo FI N° 167 / 2026

GENERAL PICO, 11 de noviembre de 2026

VISTO:

El Expediente FI 405/2026 relacionado con el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para la asignatura Preliminares de Matemática, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Ciencias Básicas, Dr. Federico Darío KOVAC, mediante correo electrónico solicita se arbitren los medios conducentes a generar un llamado para un cargo de Ayudante de Segunda para la asignatura Preliminares de Matemática.

Que dicha solicitud responde a la necesidad de contar con recursos humanos suficientes para atender el dictado de dos comisiones de la asignatura durante el mes de febrero, estableciéndose asimismo los requisitos que deberán reunir las personas aspirantes.

Que la asignatura Preliminares de Matemática se dicta en dos oportunidades durante el primer semestre del año académico, con lo establecido en la Resolución N.° 38/24 del Consejo Directivo y constituye una instancia relevante en la formación inicial de las y los estudiantes.

Que, asimismo, durante el segundo semestre se ha implementado en los últimos años la propuesta formativa “Matemática Preuniversitaria”, que contribuye a fortalecer los conocimientos y competencias necesarios para el cursado de la asignatura mencionada.

Que tanto la asignatura como el curso cuentan regularmente con una importante cantidad de estudiantes, por lo que resulta conveniente disponer de un/a estudiante auxiliar que colabore en las actividades de apoyo y en la atención de las demandas académicas.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde arbitrar los medios necesarios para efectuar un llamado a Selección de Aspirantes destinado a cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para la asignatura

Preliminares de Matemática, conforme a los requisitos establecidos en el articulado de la presente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N.º 004/2011 del Consejo Superior, corresponde al Consejo Directivo resolver sobre el presente llamado.

Que, asimismo, conforme a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la UNLPam informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 11/11/2026 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para la asignatura Preliminares de Matemática según los requisitos solicitados a continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 004/2011 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

REQUISITOS:

- Acreditar buen desempeño académico en asignaturas del Área de Matemática.
- Disponibilidad horaria durante todo el mes de febrero, en horario matutino (requisito excluyente).

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 16/11/2026 8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción: 20/11/2026 12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:
1º Miembro Titular: Dra. Marina Vanesa ROLDAN – DNI 32.570.537
2º Miembro Titular: Lic. Yanina Alejandra DITZ – DNI 34.982.096
3º Miembro Titular: Sebastián WAIMANN BASCHIASUELI - DNI 45.109.647

1º Miembro Suplente: Dra. María Inés GAREIS – DNI 32.747.068
2º Miembro Suplente: Prof. Emmanuel Jonathan ARIAS - DNI 35.414.708
3º Miembro Suplente: Alexander Yahir SEIP ROSAS – DNI 43.483.497

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 12/11/2026 09:56:41
Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO



Sistema: sudocu
Fecha: 12/11/2026 11:55:06
Autorizado por: Daniel Mandrile